

NORMATIVA
LIGA NACIONAL DE
SALTOS RFHE
2023



**LIGA NACIONAL
DE SALTOS RFHE**



La **LIGA NACIONAL DE SALTOS de la RFHE** es una competición integrada por concursos nacionales de 5* (CSN5*) que forman parte de un circuito común de pruebas que reparten premios específicos de la Liga tanto en cada sede como a una clasificación final.

LA LIGA se regirá por la presente **NORMATIVA**:

Propuesta de desarrollo de las competiciones

1. FORMATO Y PREMIOS MINIMOS

Los CSN5* que conforman la Liga Nacional de Saltos ofrecerán DOS GRANDES PREMIOS que deberán disputarse durante la misma jornada:

- GRAN PREMIO LIGA PLATA, altura 1.40m
- GRAN PREMIO LIGA ORO, altura 1.50m

El formato de desarrollo en cada una de las sedes será aquel que se expone a continuación que, en cualquier caso, permitirá el desarrollo de la competición en cuatro días, siempre y cuando se mantenga el formato de celebración de los dos grandes premios durante la misma jornada.

➤ LIGA ORO GP 1.50

CONCEPTOS	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Baremos	Acc	Dos Fases E	238.2.2 Acc y desempate
Alturas Máximas	1.45	1.45	1.50 GP

Premios GP Liga 1.50	
1º	2.800 €
2º	1.600 €
3º	1.200 €
4º	1.000 €
5º	750 €
6º	600 €
7º	400 €
8º	290 €
9º	180 €
10º	180 €
Total	9.000 €



➤ LIGA PLATA GP 1.40

CONCEPTOS	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Baremos	Acc	Dos Fases E	A con desempate
Alturas Máximas	1.35	1.40	1.40 GP

3

Premios GP Liga 1.40	
1º	1.320 €
2º	800 €
3º	600 €
4º	400 €
5º	300 €
6º	180 €
7º	140 €
8º	100 €
9º	80 €
10º	80 €
Total	4.000 €

(*) Los premios contemplados en las tablas anteriores podrán verse incrementados en función del patrocinio específico que se incorpore a la Liga.

2. MATRÍCULAS Y BOXES

- Boxes: 100 €
- Matrículas: 175 € para las pruebas de 1,50
155 € para las de 1,40.
Resto de pruebas libres

3. PREMIOS FINALES RFHE

PUESTOS FINALES EN LA LIGA	LIGA (1.50)	LIGA (1.40)
1º	10.000,00€	3.000,00€
2º	6.000,00€	2.500,00€
3º	5.000,00€	2.000,00€
4º	4.000,00€	1.500,00€
5º	3.000,00€	1.000,00€
6º	2.000,00€	
TOTALES	30.000,00	10.000,00

(*) Los premios contemplados en la tabla anterior podrán verse incrementados en función del patrocinio específico que se incorpore a la Liga.



PREMIOS NOMINATIVOS para:

- (1) Mejor jinete juvenil y
- (2) Mejor caballo español (CDE)

4. SEDES – RELACIÓN DE SOLICITUDES 2023

CES VALENCIA	21-23 abril 2023
REAL SOCIEDAD HÍPICA DE VALLADOLID	05-07 mayo 2023
FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID	26-28 mayo 2023
ASOCIACIÓN NACIONAL DE JINETES DE SALTO – SEGOVIA	01-04 junio 2023
REAL CLUB POLO DE BARCELONA	16-18 junio 2023
HERAS – CANTABRIA	28-30 julio 2023
CLUB HÍPICO ASTUR – GIJON	17-20 agosto 2023
REAL CLUB PINEDA - SEVILLA	22-24 septiembre 2023

5. GENERALIDADES

- La inscripción en cualquier concurso que conforma la Liga Nacional de Saltos de la RFHE supone la aceptación y adhesión al **Código de Conducta** de la Federación Ecuéstrea Internacional, que la RFHE adopta en su integridad.
- La presente normativa deberá ser en todo caso complementada e interpretada en conjunto con lo dispuesto en el Reglamento de Saltos, en el Reglamento General, en el Reglamento Veterinario y de antidopaje equino de la RFHE, así como en el Manual del Comisario, y en el Avance de Programa que proveerá cada uno de los Comités Organizadores de esta Liga.

6. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Un mismo jinete puede optar a dos ligas
- Un mismo caballo sólo podrá optar a una de las dos ligas
- Si un mismo caballo participa en las dos ligas, deberá declarar por escrito a cuál de las dos desea optar. En caso de no formalizar tal declaración, se entenderá elegida aquella Liga en la que el caballo participó en primer lugar, aunque no haya obtenido puntos.

7. CUESTIONES PROTOCOLARIAS

- El deportista que encabece el ranking de cada una de las ligas deberá participar con el brazalete distintivo que se le entregará en el concurso, así como estar a disposición para los actos de comunicación relativa al evento.
- Los cinco primeros clasificados en cada uno de los Grandes Premios deberán estar presentes en la entrega de premios que se celebrará al finalizar cada una de las mencionadas pruebas, utilizando el material distintivo que se les entregue. No se



otorgarán premios de ningún tipo a aquellos deportistas que no se presenten en la entrega y en el podio, siempre y cuando se solicite.

- Los tres mejores clasificados de cada una de las Ligas deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de premios finales que organice la Real Federación Hípica Española, utilizando los signos distintivos que se les entregue. No se otorgarán premios de ningún tipo a aquellos deportistas que no se presenten en la entrega y en el podio, siempre y cuando se solicite.

8. SISTEMA DE Puntuación EN CADA SEDE

- En cada Gran Premio se recogerá el mejor resultado de cada jinete. El resto de los resultados obtenidos por un mismo jinete no sumarán, pero sí ocuparán una posición en la tabla de resultados.
- Puntuarán todos los binomios que no excedan de más de 8 puntos al ganador de la prueba.
- Todos aquellos deportistas que estén clasificados por debajo del puesto 30° con menos de 8 puntos sumarán los mismos puntos que el 30° clasificado.

TABLA DE Puntuación

POSICIÓN	PUNTOS 1.40 GP y 1.50 GP
1°	40
2°	37
3°	36
4°	35
5°	34
6°	33
7°	32
8°	31
9°	30
10°	29
11°	28
12°	27
13°	26
14°	25
15°	24
16°	23
17°	22
18°	21
19°	20
20°	19
21°	18
22°	17
23°	16
24°	15
25°	14
26°	13
27°	12
28°	11
29°	10
30°	9
SIGUIENTES	9



9. CLASIFICACIÓN FINAL

- Para optar a la clasificación y premios finales se deberá participar en, al menos, los Grandes Premios correspondientes a tres (3) CSN5* de esta Liga Nacional de Saltos.
- De todas las clasificaciones obtenidas, puntuarán las cuatro (4) mejores de cada deportista.